

Número	Nombre y apellidos
620	D. Amador Sánchez Martín.
621	D. Jaime Sánchez de las Matas Dávila.
622	D. Félix Sánchez Pérez (falta justificar un año, como mínimo, de servicios prestados en propiedad en plazas de la plantilla del Cuerpo).
623	D. Germán Sánchez Pérez.
624	D. Adolfo Sánchez Prieto.
625	D. Angel Plácido Sánchez Prieto.
626	D. Enrique Sánchez Ramos.
627	D. Miguel Sánchez Simón.
628	D. Gonzalo Sancho Blesa.
629	D. Francisco Sancho López.
630	D. Juan Sans Cortacáns.
631	D. Manuel Santafé Samsó.
632	D. Santiago Angel Santamaría Herrero.
633	D. Ramón Santos Alagueró.
634	D. José Adrián Santos Hernández.
635	D. Angel Santos Martín.
636	D. Julián Santos Rubio.
637	D. Felipe Santos Toribio.
638	D. Antonio Saturino López.
639	D. Ruperto Sanz Burgoa.
640	D. Alberto Sanz de Frutos.
641	D. José Sanz Ortiz.
642	D. Santos Sanz y Sanz.
643	D. Anibal Sanz, Velasco.
644	D. José Sarasa Olozagarre.
645	D. Saturnino Seco Achirica.
646	D. Teófilo Sedano Gutiérrez.
647	D. Antonio Segade Reboredo.
648	D. Daniel Segura Alonso (falta justificar un año, como mínimo, de servicios prestados en propiedad en plazas de la plantilla del Cuerpo).
649	D. Rogelio Segura Folch.
650	D. Rafael Sempere Esteve.
651	D. Santiago Señor González.
652	D. José Serrano Enrech.
653	D. Angel Gabriel Sesma Quintana.
654	D. Manuel Sevilla Larrripa.
655	D. Gonzalo Sierra Torres.
656	D. César Sines Deagano.
657	D. Alberto Sisi Clavijo.
658	D. Martín Solís Nadal.
659	D. Miguel Soriano Edo.
660	D. José María Sosbilla González.
661	D. Santiago Suárez Bricio.
662	D. Juan José Suárez Gimeno.
663	D. Miguel Suárez Otero.
664	D. Domingo Tallada Castel.
665	D. Arcadio Tejero Acerete.
666	D. Teodoro Temiño Achiaga.
667	D. Salvador Tena Perales.
668	D. Luis Til Barbany.
669	D. Manuel Tirado Moreno.
670	D. Manuel Tobajas Becerril.
671	D. Juan José Tomás Segarra.
672	D. Miguel de Torre Silvestre.
673	D. Javier Torreño Esteban.
674	D. Luis Torres Morera.
675	D. Juan Torres Ruiz.
676	D. Ramón Torres Velasco.
677	D. Angel Traperó Caro.
678	D. Manuel Trillo y Trillo (falta justificar un año, como mínimo, de servicios prestados en propiedad en plazas de la plantilla del Cuerpo).
679	D. Eliseo P. Trinidad Mateos.
680	D. Mateo Turro Sabaté.
681	D. Plácido Ubeda Izquierdo.
682	D. José Ugarte Zardoya.
683	D. Antonio Salvador Urbaneja Fernández.
684	D. Pedro Utrilla del Amo.
685	D. Juan Francisco Utrilla Compaired.
686	D. José María del Val Gil.
687	D. Luis Valdés García.
688	D. Manuel Valdés García.
689	D. Gabriel Valdés Marcos.
690	D. Virgilio Valdivieso Hernández.
691	D. Jesús Valledado Díez.
692	D. Alvaro Vallés Amigo.
693	D. Joaquín Vallespín Macipe.
694	D. Manuel Vázquez Peña.
695	D. Angel Vega Alonso.
696	D. Jacinto de la Vega Álvarez.
697	D. Faustino Vega Atienza.
698	D. Santos Vega Fernández.
699	D. Tomás de Vega Laso.
700	D. Justo Gonzalo Velasco Arranz.
701	D. Jesús Velasco García.
702	D. Carlos Verdejo Martín.
703	D. Alfredo Verdú Villarejo.
704	D. Adolfo Verza Martínez.
705	D. José Rubén Vicente Montero.
706	D. Antonio Vila Monfort.

Número	Nombre y apellidos
707	D. Joaquín Vila Palop.
708	D. Marcelino Vila Rodríguez.
709	D. Rafael Vila Vidal.
710	D. Miguel Angel Villa Ramirez.
711	D. Carlos Jesús Villace Sevillano.
712	D. Antonio Villanueva Masota.
713	D. Octavio Villar de las Heras.
714	D. Juan Julián Villarreal Rivera.
715	D. Enrique Viviente López (falta justificar un año, como mínimo, de servicios prestados en propiedad en plazas de la plantilla del Cuerpo).
716	D. Evaristo Yus Pablo (falta justificar un año, como mínimo, de servicios prestados en propiedad en plazas de la plantilla del Cuerpo).
717	D. Alfonso Zamora Casas (falta justificar un año, como mínimo, de servicios prestados en propiedad en plazas de la plantilla del Cuerpo).
718	D. Pedro Zamora Rodríguez.
719	D. Mariano Zarza Bernardo.
720	D. Juan Zofio López-Mezquia.

Quedan eliminados de la oposición los siguientes Médicos por no reunir la condición exigida de hallarse en activo en la fecha de publicación de la convocatoria (22 de octubre de 1963) ni llevar un año de servicios en plazas pertenecientes a la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares, toda vez que unos han ingresado en el Escalafón A en virtud de oposición libre resuelta por Orden ministerial de 24 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero del año actual) sin que se les haya adjudicado plaza, y otro no figura en el Escalafón A de Médicos titulares, sino que en el B de dicho Cuerpo:

D. José Antonio Bernardo Álvarez.  
D. Gonzalo Civantos López.  
D. Pedro Hernández Sánchez.  
D. Agustín Martín Santos.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del día de inserción de la presente Circular en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas mediante instancia, que dirigirán a esta Dirección General. Durante este plazo los opositores que figuren en la lista general con alguna deficiencia expresa deberán subsanarla, bien entendido que de no presentar la documentación que acredite su derecho a ser admitidos en la oposición, según las normas de la convocatoria, serán eliminados de la misma.

Los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición serán designados oportunamente y publicados en el «Boletín Oficial del Estado», indicando al propio tiempo la fecha, hora y lugar del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios y del comienzo del primero.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Huelva por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador y otra de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Relación de los Capataces y Peones Camineros que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador y otra de Capataz de Cuadrilla de las carreteras del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, Decreto 1287, de 13 de julio de 1961, los que deberán asistir, por reunir las condiciones exigidas, son los siguientes:

*Para la plaza de Celador*

D. Manuel Martín Burgillo.

*Para la plaza de Capataz de Cuadrilla*

D. Antonio Mancera Carretero.  
D. Dámaso Rodríguez Toscano.  
D. Juan Farauste Ramírez.  
D. Gregorio Corralesos Sánchez.  
D. Cecilio Moya Fernández.  
D. Ricardo Domínguez Vázquez.

El Tribunal se constituirá en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el día 3 de junio próximo, a las nueve de su mañana, en la que deben comparecer todos los solicitantes.

Huelva, 5 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.540-E.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Capataces de Brigada, vacantes en la plantilla de esta provincia, dos plazas en concurso-oposición restringido (entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma como mínimo) y una plaza en concurso-oposición libre, y se fijan lugar y fecha para la celebración de los exámenes.**

Realizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, del día 5 de marzo de 1964, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 56, del día 7 de marzo del corriente año, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24), se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

#### Relación de aspirantes admitidos

##### Concurso-oposición restringido:

1. D. Manuel Fernández Pérez.
2. D. Ricardo Fernández García.
3. D. Julio Tomás Suárez
4. D. Luis Huerta Valdés.
5. D. Francisco Fanjul Fanjul.

##### Concurso-oposición, libre:

1. D. Protasio García Alvarez
2. D. Julián Rodríguez González.
3. D. Fructuoso Suárez Alvarez.
4. D. José Antonio López Díaz.
5. D. Marcelino Rodríguez Rodríguez.
6. D. Victoriano Alvarez López.
7. D. Manuel Vicente González.
8. D. Manuel María Alvarez Escandón.
9. D. Balbino Manuel Lastra Río.
10. D. Daniel López Alvarez.
11. D. Alejandro Rodríguez Berdiales.
12. D. Guillermo Mayo Santiago.
13. D. Jenaro Suárez Llana.
14. D. Antonio López Miraz.
15. D. Jesús Méndez González.

Se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don José María Olaizola Sarria, el Ingeniero don Fernando Bernabé Méndez, el Ayudante don Ramón Ruiz Zorrilla y el funcionario administrativo don Eugenio Rivera Zuazua como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura a las diez de la mañana del día 25 de junio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Oviedo, 5 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.583-E.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas de Capataces de cuadrilla actualmente vacantes en la plantilla asignada a la misma.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 23 de abril próximo pasado para celebrar concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Capataces de cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura, se anuncia la presente convocatoria, con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Camineros del Estado.

De conformidad con el artículo 25 del citado Reglamento, estas vacantes se cubrirán por concurso-oposición: entre el personal de la categoría inmediata inferior, al que podrán concurrir Camineros tanto de esta Jefatura como de otras provincias que acrediten un año de antigüedad en dicha categoría.

Se fija un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas en que resida el interesado, en la que haga constar: Nombre y apellidos, natu-

raleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa a su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Bilbao, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

El Capataz de cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros, de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Bilbao, 2 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.511-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores para dar comienzo a la práctica de los ejercicios**

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios de oposición a las plazas de Médico interno, adscritas, una a la primera cátedra de «Patología y Clínica Médica», y otra, a la cátedra de «Patología General» de esta Facultad de Medicina, se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en los mismos para el día 29 de mayo de 1964 y hora de diez de la mañana, la primera, y a la hora de doce de la misma, la segunda, en el Hospital Clínico de esta Facultad.

Al propio tiempo, se advierte que el cuestionario de temas para dicho concurso-oposición se halla a disposición de los señores opositores en la Secretaría de esta Facultad.

Santiago, 14 de abril de 1964.—El Presidente, José Carlos de Oya.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anulan diversas convocatorias de concurso-oposición para proveer Jefaturas médicas de Sección en el Hospital General de Asturias.**

Por acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, de fecha 27 de abril, se anulan las convocatorias de concurso-oposición para cubrir por contrato las Jefaturas de Sección de las siguientes especialidades:

Jefatura de Sección de Otorrinolaringología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha 27 de enero, por acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de 28 de marzo de 1963.

Jefatura de Sección de Obstetricia y Ginecología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de abril, por acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de 19 de diciembre de 1963.

Jefatura de Sección de Cardiología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de abril, por acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de 19 de diciembre de 1963.

Jefatura de Sección de Oftalmología, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de abril, por acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de 20 de diciembre de 1962.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Oviedo, 2 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.599-C.